



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento Nº 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064
Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina
Mail: muniaguaray@gmail.com



Aguaray (S), 30 OCT 2024

RESOLUCION Nº 2278 - 024

VISTO:

El Contrato de Servicio Eventual celebrado entre la Municipalidad de Aguaray y el **Mr. Torres, Fabio Orlando DNI Nº 23.917.928** con domicilio en Mza. 11 Casa Nº 5 Bº 350 Viviendas de la Ciudad de Tartagal, Y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documentación respaldatoria: **Pedido de suministro Nº 041841 y Orden de Compra Nº 18417**, se hace precisa la prestación del Servicio de reparación de la Retroexcavadora CASE 580, perteneciente al Parque Automotor Municipal, según el VISTO de la presente.-

Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse. -

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES
QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA
ORGÁNICA MUNICIPAL – LEY Nº 7.936.-**

RESUELVE

Art. Nº1.- APROBAR El Contrato de Servicio eventual por reparación de la Retroexcavadora CASE 580, celebrado entre la Municipalidad de Aguaray y el **Mr. Torres, Fabio Orlando DNI Nº 23.917.928**, que pasa a formar parte de la presente. -

Art. Nº 2º.- AUTORIZAR a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-

Art. Nº3.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno y/o Competencia, en referencia al art Nº 37 de la carta orgánica municipal ley Nº 7.936.-

Art. Nº4.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.-

Art. Nº5.- De forma.-

Nef.

GUSTAVO J. IRALA
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Aguaray



ALEMAN, Guillermo G.
INTENDENTE
Municipalidad de Aguaray

Coordinación Despacho

Coord. Desp. Fisca y Gac. Adm.